

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 29 de marzo de 2023, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-9-LP23, denominada “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS 2023” y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. 360 PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.024.385-K
2. ARTICULOS PUBLICITARIOS LW LIMITADA, RUT N° 77.415.130-3, con UTP (FJ GROUP SPA, RUT 77.335.209-7)
3. CONCORDE EXPRESS SPA, RUT N° 76.364.234-8
4. DITECSUR LIMITADA, RUT N° 76.062.012-2
5. DISEÑO Y PRODUCCION ANDRES YANKOVIC EIRL, RUT N° 76.804.690-5

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **ARTICULOS PUBLICITARIOS LW LIMITADA, RUT N° 77.415.130-3, con UTP (FJ GROUP SPA, RUT 77.335.209-7)**, debido a que el Documento que formaliza la Unión Temporal de proveedores no cumple en forma (el formato está confeccionado para procesos menores de 1000 UTM, existe errores en la redacción o identificación del mandante y el plazo de vigencia es inferior al proceso de licitación) con lo solicitado en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles la propuesta presenta por el oferente **ARTICULOS PUBLICITARIOS LW LIMITADA, RUT N° 77.415.130-3, con UTP (FJ GROUP SPA, RUT 77.335.209-7)**, por no cumplir con en el punto “5.2 Antecedentes legales para la presentación de ofertas”, establecido en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		360 PRODUCCIONES LIMITADA	CONCORDE EXPRESS SPA	DITECSUR LIMITADA	DISEÑO Y PRODUCCION ANDRES YANKOVIC EIRL
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS					
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, Plan de Trabajo y Carta Gantt.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)				
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%	2%	2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su				

	presentación. 0%				
	Documentos legales (2%)				
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%				
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%	2%	2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.				
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	4%	4%	4%

OFERENTES		360 PRODUCCIONES LIMITADA	CONCORDE EXPRESS SPA	DITECSUR LIMITADA	DISEÑO Y PRODUCCION ANDRES YANKOVIC EIRL
OFERTA TÉCNICA: 56%					
Experiencia del Oferente (15%)	5 o más proyectos en trabajos afines a los solicitados en producción de eventos relacionados a Patrimonio Cultural, realizados en los últimos 5 años. 15%	15% Presenta 5 trabajos afines.	15% Presenta 5 trabajos afines.	15% Presenta 5 o más trabajos afines.	15% Presenta 5 trabajos afines.
	4 proyectos en trabajos afines a los solicitados en producción de eventos relacionados a Patrimonio Cultural, realizados en los últimos 5 años. 13%				
	3 proyectos en trabajos afines a los solicitados en producción de eventos relacionados a Patrimonio Cultural, realizados en los últimos 5 años. 11%				
	2 proyectos en trabajos afines a los solicitados en producción de eventos relacionados a Patrimonio Cultural, realizados en los últimos 5 años. 8%				
	1 proyecto en trabajos afines a los solicitados en producción de eventos relacionados a Patrimonio Cultural, realizados en los últimos 5 años. 5%				
	Sin experiencia demostrable. 0%				
	No Adjunta Anexo N° 5. Inadmisibles				

Experiencia en producción del Día del Patrimonio Cultural (DPC) o Día de los Patrimonios (DPP) (10%)	Presenta experiencia en la producción y organización en el marco del DPC o DPP en los últimos 5 años. 10%	10% Presenta experiencia en el Día de los Patrimonios.	10% Presenta experiencia en el Día de los Patrimonios.	10% Presenta experiencia en el Día de los Patrimonios.	10% Presenta experiencia en el Día de los Patrimonios.
	Sin experiencia demostrable. 0%				
PLAN DE TRABAJO (20%)	Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. 20%	10% No presenta un plan de trabajo detallado. No indica los responsables por actividades, plazos y etapas a realizar.	20% Presenta un plan de trabajo claro y completo.	10% No presenta las etapas de realización.	10% No indica responsables por actividad y etapas a realizar.
	Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. No presenta una descripción clara y/o detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. 10%				
	Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. 0%				
	No presenta Plan de trabajo. 0%				
CARTA GANTT (11%)	Presenta propuesta de Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. 11%	11% Presenta una carta Gantt bien formulada con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución.	0% Carta Gantt no se ajusta a los plazos establecidos de 120 días indicados en las bases.	0% Carta Gantt no se ajusta a los plazos establecidos de 120 días indicados en las bases.	0% Carta Gantt no se ajusta a los plazos establecidos de 120 días indicados en las bases.
	Presenta propuesta de Carta Gantt de acuerdo a los mínimos requeridos. 7%				
	Presenta propuesta de Carta Gantt poco clara y con errores. 3%				
	Presenta propuesta de Carta Gantt que no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. 0%				
	No presenta Carta Gantt. Inadmisibles				
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		46%	45%	35%	35%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	360 PRODUCCIONES LIMITADA	CONCORDE EXPRESS SPA	DITECSUR LIMITADA	DISEÑO Y PRODUCCION ANDRES YANKOVIC EIRL
OFERTA ECONÓMICA: 40%	El monto máximo disponible es de \$75.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:	\$74.324.768.- IVA Incluido	\$58.488.500.- IVA Incluido	72.775.938.- IVA Incluido	\$69.914.880.- IVA Incluido
		POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación				
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			31,48%	40%	32,15%	33,46%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

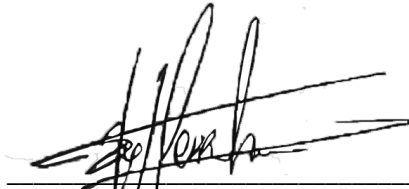
OFERENTES	Requisitos administrativos	Oferta Técnica	Oferta Económica	Total Ofertas
	4%	56%	40%	100%
360 PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.024.385-K	4%	46%	31,48%	81,48%
CONCORDE EXPRESS SPA, RUT N° 76.364.234-8	4%	45%	40%	89%
DITECSUR LIMITADA, RUT N° 76.062.012-2	4%	35%	32,15%	71,15%
DISEÑO Y PRODUCCION ANDRES YANKOVIC EIRL, RUT N° 76.804.690-5	4%	35%	33,46%	72,46%

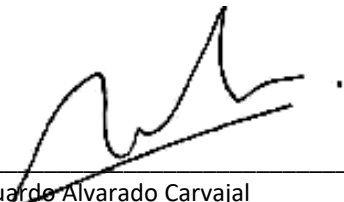
Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **CONCORDE EXPRESS SPA, RUT N° 76.364.234-8**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

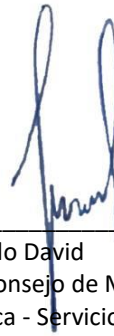
Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

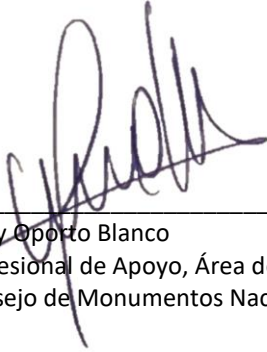

Sebastián Pérez Lizana
Antropólogo del Área Educación e Inclusión
Consejo de Monumentos Nacionales



Eduardo Alvarado Carvajal
Profesor, del Área Educación e Inclusión
Consejo de Monumentos Nacionales



Fabián Alvarado David
Abogado de Consejo de Monumentos Nacionales
División Jurídica - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales